

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2484597

Fecha Envío OC. : 24-11-2015 17:31:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2779-CM15

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA COMERCIAL SURMONTT LIMITADA

RUT : 76.287.477-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : D750 Adq Mat Oficina E.Medea establecimientos PIE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	110	(1007742) DESTACADOR ISOFIT TB AMARILLO UNIDAD 1025742	(1007742) DESTACADOR ISOFIT TB AMARILLO UNIDAD; Código: ;Región : X	300,00	0,00	0,00	33.000
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	110	(1007743) DESTACADOR ISOFIT TB CELESTE UNIDAD 1025743	(1007743) DESTACADOR ISOFIT TB CELESTE UNIDAD; Código; ;Región : X	300,00	0,00	0,00	33.000
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	110	(1007744) DESTACADOR ISOFIT TB NARANJA UNIDAD 1025744	(1007744) DESTACADOR ISOFIT TB NARANJA UNIDAD; Código; ;Región : X	300,00	0,00	0,00	33.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	99.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	99.000
19% IVA	\$	18.810
Imp. específico	\$	0
Total	\$	117.810

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

D750 Adq Mat Oficina E.Medea establecimientos PIE FICHA 73 ENTREGAR EN RAMON YURAZECK S/N COORDINACION PIE CONTACTO: JESSICA VILLANUEVA FONO: 65-2-484597 COORDINAR ENTREGA/SOLO FACTURA EN AV PDTE IBAÑEZ 600 4º PISO OF PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>